

# REPUBLICA ARGENTINA

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



## LEGISLATURA PROVINCIAL

### PARTICULARES

Nº 010

PERIODO LEGISLATIVO 19 93

**EXTRACTO:** AUTOMOVIL CLUB RIO GRANDE NOSA SOLICIT

TANDO SE RECLAMA DE INTERES PRIMAL A LA 20ª

EDICION DEL GRAN PREMIO DE LA HERMANDAZ

ARGENTINO-CHILENO.-

Entró en la sesión de:

**29 JUL 1993**

Fecha 06.07.93 Hs. 10<sup>00</sup> Firma [Signature]



# Automóvil Club "Río Grande" Tierra del Fuego

RIO GRANDE, 28 de junio de 1993.

Como tradicionalmente se viene realizando, el próximo mes de agosto se cumplirán 20 años de la tradicional carrera de la hermandad, la que convoca a los amantes del automovilismo y a la comunidad de la región.

Demás está explicar a Ud. que conoce del esfuerzo y el sacrificio, tanto de participantes como de dirigentes, por mantener el espíritu de una competencia que sus iniciadores acuñaron con un solo lema: la HERMANDAD.

El interés es por demás evidente, entre los pueblos argentino y chileno que conviven historia, cultura y deportes, razón por la cual molestamos su atención con el único propósito de obtener el apoyo necesario para que se declare de interés provincial este evento del GRAN PREMIO DE LA HERMANDAD ARGENTINO-CHILENO - 20ª EDICION.

Sin lugar a dudas obtendremos una respuesta favorable, del conjunto de voluntades que conforman la Honorable Legislatura, motivo por el cual saludamos a su Presidente con la consideración más distinguida.

*[Signature]*  
GLISES FALETTI  
Presidente

Al Señor Presidente de la  
Honorable Legislatura Provincial  
D. Miguel Angel CASTRO  
USHUAIA

LEGISLATURA PROVINCIAL	
SECRETARIA LEGISLATIVA	
06.07.93	
MESA DE ENTRADA	
Nº 10	HS 16 <sup>45</sup>
FIRMA 16 <sup>45</sup>	

*Vase a Secretaría Legislativa a sus efectos*

*[Signature]*  
6.07.93.